



El Gobierno de España cumple con Lorca

- **Hasta el momento se han desembolsado más de 200 millones de euros para paliar las consecuencias del terremoto y la inversión total superará los 660 millones**
- **Sepes ha puesto en marcha el plan para construir 300 viviendas que financiará íntegramente el Gobierno de España**

Madrid, 23.09.2011.- El Gobierno de España ha desembolsado hasta el momento 213,3 millones de euros para paliar las consecuencias del terremoto de Lorca, en desarrollo de las actuaciones previstas en el Real Decreto Ley 6/2011, de 13 de mayo y de otras medidas adoptadas por el Gobierno.

Entre estas actuaciones destaca el dispositivo de emergencia, las ayudas a la reconstrucción y reparación de viviendas, las aportaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, la reparación de infraestructuras estatales o la rehabilitación del patrimonio cultural.

El total estimado de gasto que el Gobierno tiene previsto realizar en Lorca superará los 660 millones de euros, de los que 300 millones corresponderán al Consorcio de Compensación de Seguros, e incluirán también medidas de apoyo a la reindustrialización y a la revitalización del comercio cuya elaboración está muy avanzada.

Es importante destacar que una parte importante del gasto previsto no ha podido ser desembolsado por el Gobierno por la lentitud en la tramitación de los expedientes por parte del Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma, administraciones responsables de esta gestión.

Así está ocurriendo con las solicitudes de ayuda para la reparación de viviendas, alquiler y reposición de enseres, que son tramitadas por la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. La Comisión Mixta en la que están representadas las tres Administraciones sólo ha podido aprobar hasta ahora 679 de las 14.240 solicitudes presentadas.



Por su parte, el Ministerio de Política Territorial está en disposición de abonar más de 20 millones de euros al Ayuntamiento para cubrir los gastos por daños en infraestructuras e inmuebles municipales, pero sólo puede abonarlos si el Ayuntamiento justifica correctamente la solicitud y acredita la titularidad municipal y uso público de los inmuebles, lo que, a pesar de reiteradas solicitudes, todavía no se ha producido.

También el Ministerio de Educación está a la espera de que la Comunidad solicite la transferencia de 2 millones de euros para reparación de infraestructuras educativas. La Comunidad aún no se ha dirigido al Ministerio.

Particularmente importante es el capítulo de la Vivienda. Sepes, dependiente del Ministerio de Fomento, ya está trabajando en el programa de construcción de 300 viviendas, que financiará íntegramente el Gobierno central, para que se ejecute en el menor plazo posible. De este modo, y pese la negativa del Gobierno regional a participar en esta actuación a pesar de tener la competencia en materia de vivienda, se podrá alojar a las familias afectadas por los seísmos.

Técnicos de Sepes Entidad Estatal de Suelo, que ha asumido la gestión de la operación, ya se han desplazado a la localidad para conocer *in situ* los terrenos que el Ayuntamiento ha propuesto para edificar las viviendas y empezar a estudiar si son aptos o no; ya que según el acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento, el requisito indispensable es que el Consistorio disponga de suelo válido para levantar las viviendas.

El Ministerio está en condiciones de empezar a construir las primeras viviendas en cuanto el Ayuntamiento de Lorca ceda el suelo y conceda los permisos necesarios.

Finalmente, y en cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre Lorca aprobada en del Congreso de los Diputados el pasado día 13, el Gobierno está preparando una evaluación del estado de ejecución de las medidas puestas en marcha para paliar las consecuencias del terremoto.

En la sexta reunión de la Comisión Interministerial creada por el Gobierno para coordinar todas las actuaciones, que se celebrará el próximo miércoles bajo la presidencia del Ministro de la Presidencia, se aprobará dicho informe de evaluación.